

Reunión No. 860-2020

Fecha reunión: Jueves 05 de marzo de 2020

Inicio: 8:00 am.

Lugar: Sala de Reuniones Consejo Institucional

Presentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, Ana Rosa Ruiz Fernández, Máster María Estrada Sánchez, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Sr. Alcides Sánchez, MSO. Miriam Brenes Cerdas y el Dr. Freddy Araya Rodríguez (por zoom)

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Secretaria de apoyo: Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de Minutas 856, 857 y 858-2020
3. Correspondencia
4. Presupuesto Extraordinario II-2020 *Personas invitadas: Dr. Humberto Villalta Vicerrector de Administración, MBA. José Sánchez. Director OPI. (9:15)*
5. Temas TI
 - Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) *Personas invitadas: Dr. Humberto Villalta, Ing. Jeff Schmidt, Ing. Freddy Ramírez (1:00 pm)*
 - Plan Remedial Auditoría Externa TI 2015, 2016, 2017 y 2018
 - Solicitud de modificación de funciones CETI según VAD-551-2019-17 de octubre de 2019.
 - Disposiciones Firma Digital
 - Disposiciones TICs
6. Reforma Reglamento TeleTrabajo (*Artículos 5 y 10 e incorporación de un Transitorio*) A cargo de la MSO. *Miriam Brenes C.*
7. Revisión del condicionamiento de las plazas FSS001, FSS003, FSS004 y FS0147
8. Solicitud de prórroga Plan Remedial Integral Auditorías Externas 2015, 2016 y 2017 adjunto al VAD-017-2020
9. Revisión temas a devolver a la Administración- *para visto bueno y enviar oficio al Rector*
10. Analizar el condicionamiento de las plazas renovadas para el 2020 (*Aprobación del presupuesto*)
11. Propuesta de Reglamento de Acoso Laboral
12. Informe sobre avance de Informe de AIR
13. Atención de acuerdo de AIR sobre ajuste en normativa de Estructura de Campus Tecnológicos
14. Propuesta para definir las Disposiciones de Formulación y Ejecución que se aprueban anualmente como las Políticas Específicas para la Formulación y Ejecución del Plan-Presupuesto

15. Propuesta de Reglamento de Vacaciones R-1147-2019
16. Evaluación de presentación de propuesta a la AIR sobre DATIC
17. Varios

2. Aprobación de las Minutas Nos. 856, 857 y 858-2020

Se aprueban las Minutas Nos. 856, 857 y 858-2020 sin observaciones.

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **R-182-2020** Memorando con fecha de recibido 21 de febrero del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a la Secretaría del Consejo Institucional, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se remite el Plan de acción para la atención del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3154, Artículo 10, del 29 de enero de 2020. “Plan de trabajo para determinar la viabilidad de la implementación de un modelo de rangos para el pago de los Derechos de Estudio y escenarios para su implementación”.

Se toma nota. A cargo de la señora Ana Rosa Ruiz Fernández.

2. **AUDI-AS-001-2020** Memorando con fecha de recibido 17 de febrero del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al MBA. José Antonio Sánchez, Director de la Oficina de Planificación Institucional, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite las observaciones a la Propuesta de modificación del Reglamento de Régimen de Garantías y Cauciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Se toma nota. A cargo de la señora Miriam Brenes y el señor Freddy Araya.

3. **R-168-2020** Memorando con fecha de recibido 19 de febrero del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora a.i. de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en atención al acuerdo del Consejo Institucional, Sesión Ordinaria No. 3148, Artículo 9, del 20 de noviembre de 2019, Renovación y Reconversión de plazas Fondos del Sistema 2020, según acuerdo del Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 3136, Artículo 7, del 18 de setiembre de 2018; y en particular al condicionamiento de las plazas FSS001, FSS003 y FSS004, adjunta el oficio VAD-664-2019 la Vicerrectoría de Administración, con los planes de trabajo correspondientes.

Se toma nota. Punto de agenda.

4. **VAD-025-2020** Memorando con fecha de recibido 20 de febrero del 2020, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido al M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en atención al acuerdo del Consejo Institucional tomado en la Sesión Ordinaria No. 2960, Artículo 8, del 24 de febrero de 2016, Creación del Comité Estratégico de Tecnologías de Información del Instituto Tecnológico de Costa Rica, adjunta el Informe de labores de dicho Comité correspondiente al período 2019.

Se toma nota. Solicitar espacio Foro en el CI.

5. **R-177-2020** Memorando con fecha de recibido 21 de febrero del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual eleva al pleno del Consejo Institucional para su análisis y aprobación, la propuesta de “Cronograma Plan Anual Operativo y Presupuesto 2021”.

Se toma nota. A cargo de la señora Maritza Agüero

6. **OPI-038-2020** Memorando con fecha de recibido 21 de febrero del 2020, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora a.i. de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite el detalle de las metas con la respectiva ejecución física y presupuestaria, además se adjunta el documento de la evaluación al 31 de diciembre donde se visualizan las observaciones y resultados relevantes que evidencian los resultados indicados por las dependencias responsables de cada una de ellas, con respecto a las Políticas Generales y Específicas.

Se toma nota. A cargo de la señora Ana Rosa Ruiz y Maritza Agüero para la elaboración Informe a la AIR

7. **AUDI-025-2020** Memorando con fecha de recibido 24 de febrero del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite, para lo que corresponda, el informe de asesoría AUDI-AS-002-2020 “Informe sobre normalización de manuales de procedimientos”, en atención a solicitud planteada por un miembro del Consejo Institucional y del Plan de Trabajo 2019.

Se toma nota. A cargo del señor Nelson Ortega.

8. **VAD-051-2020** Memorando con fecha de recibido 25 de febrero del 2020, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en atención al oficio SCI-127-2020, remite cronograma de presentación de presupuestos extraordinarios, e informa que el mismo fue establecido de común acuerdo Vicerrectoría de Administración y el Departamento de Financiero Contable.

Se toma nota.

9. **R-196-2020** Memorando con fecha de recibido 24 de febrero del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a los Miembros del Consejo Institucional con copia a la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite ajustes al Presupuesto Ordinario producto del nuevo ajuste aprobado por la Contraloría General de la República para el 2020.

La señora Ana Rosa Ruiz trae a colación el Estudio Actuarial, considera conveniente volver a realizarlo, porque existen nuevas condiciones y así conocer las proyecciones. Sugiere elaborar una propuesta considerando que a raíz de los acuerdos tomados relacionados con el Título III, y dado que el estudio actuarial se realizó con parámetros diferentes a los actuales, amenazas en torno al FEES y al superávit, se solicite a la Administración que de manera urgente se proceda a realizar un nuevo Estudio.

El señor Freddy Araya se manifiesta en el mismo sentido, le preocupa que en reiteradas ocasiones solicitan información similar sin embargo no hay respuesta.

Se dispone discutir el tema en el punto de agenda sobre el condicionamiento de las plazas renovadas para el 2020 (Aprobación del presupuesto).

El señor Nelson Ortega sugiere hacer un análisis de los acuerdos donde se condicionaron las plazas, para mantenerlas condicionadas, al menos hasta la incorporación de los montos, o bien hasta que la Administración demuestre que no se ocupan los recursos.

La señora Ana Rosa Ruiz sugiere analizar el tema de ajuste de presupuesto con más detalle, por lo que se dispone incorporar el tema para la próxima reunión.

10. VAD-045-2020 Memorando con fecha de recibido 20 de febrero del 2020, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual consulta sobre el estado de avance de la propuesta Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2020-2023, enviado a la Comisión de Planificación mediante oficio VAD-670-2019.

Se toma nota.

Se dispone responder oficio informando que la Comisión está realizando un análisis conjunto de los temas relacionados con Sistemas de Información entre los cuales se encuentra el PETI, se espera culminar la revisión a la mayor brevedad y se estará informando al respecto.

11. VAD-056-2020 Memorando con fecha de recibido 27 de febrero del 2020, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, en atención del acuerdo Sesión Ordinaria No. 3150, Artículo 12, del 04 de diciembre de 2019, remite Plan de acción para la atención del proceso de automatización del proceso de modificaciones presupuestarias, según oficio DFC-236-2020, mismo que fue establecido entre la Vicerrectoría de Administración de común acuerdo con el Departamento Financiero Contable.

Se toma nota.

De acuerdo a la revisión del oficio, la Comisión concluye que la información suministrada no constituye un Plan de Acción y no atiende lo requerido, por lo que se dispone solicitar a la Administración que se ajuste a lo solicitado y se remita en el formato indicado para continuar con su análisis

12. AUDI-AS-003-2020 Memorando con fecha de recibido 27 de febrero del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Alvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta informe AUDI-AS-003-2020 sobre permiso uso espacios públicos por parte de ASETEC.

Se toma nota. Se traslada a Luis Alexander

13. VIDA-076-2020 Memorando con fecha de recibido 27 de febrero del 2020, suscrito por el Ing. Hugo Navarro Serrano, Vicerrector de Docencia ai., dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, adjunta justificación de la plaza FS0147, de Técnico en Administración, categoría 16, dicha plaza se encuentra condicionada a 3 meses, por lo anterior se solicita su renovación total, amparada en la justificación de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, adjunta oficio EAU-145-2020.

Se toma nota. Punto de agenda

14. DLIM-021-2020 Memorando con fecha de recibido 28 de febrero del 2020, suscrito por el Lic. Marlon Ruiz Navarro, Director a.i,Centro Académico Limón, dirigido al

MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite informe de acciones cumplidas respecto a la Sala de Lactancia Materna en el Centro Académico Limón. Respecto a los muebles (sillones, refrigeradora, etc.) que se recomiendan en el informe CAIS-157-2019 (adjunta informe), informa que se está a la espera del presupuesto extraordinario para la compra de los muebles

Se toma nota. Se traslada a la señora Ana Rosa Ruiz Fernández

- 15. Correo electrónico** remitido por el Dr. Humberto Villalta Solano, dirigido a la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta oficio DFOE-SOC-0286 con fecha de recibido 28 de febrero 2020, suscrito por el Lic. Manuel Corrales Umaña, MBA Gerente de Área de la CGR, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual informa que de acuerdo al análisis realizado por el Órgano Contralor fundamentado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente, se aprueba el presupuesto extraordinario N.º 1 del ITCR, para el año 2020 por la suma de ₡1.670,1 millones.

Se toma nota.

- 16. CEDA-046-2020** Memorando con fecha de recibido 03 de marzo del 2020, suscrito por el Dr. Andrei Fëdorov Fëdorov, Presidente, Consejo de Departamento CEDA, dirigido a la B.Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora, Vicerrectoría de Docencia, ITCR, con copia a la MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Integrantes del CI, en el cual transcribe el acuerdo del Consejo de Departamento CEDA en relación con la duplicidad e intromisión del tecDigital en las funciones del CEDA y entrega del documento sobre "Análisis de la normativa, funciones, metas, procesos y proyectos en la gestión institucional en las labores del tecDigital y el CEDA"

Se toma nota. Se queda a la espera del resto de la información solicitada a la Administración.

- 17. R-228-2020** Memorando con fecha de recibido 03 de marzo del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a los Miembros del Consejo Institucional con copia a la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Presupuesto Extraordinario Nº 02-2020 y Vinculación con el Plan Anual Operativo 2020. Dichos documentos fueron conocidos por el Consejo de Rectoría, en la Sesión Nº 07-2020, Artículo 8, del 2 de marzo del presente año. Señalan algunas de las urgencias que tiene la Institución para la pronta aprobación de dicho Presupuesto Extraordinario.

Se toma nota. Punto de agenda

- 18. AUDI-SIR-018-2020** Memorando con fecha de recibido 28 de febrero del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Alvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se refieren al seguimiento a las Recomendaciones de TI emitidas por las Auditorías Externas de 2015, 2016 y 2017, entre otras cosas concluyen que se carece del acuerdo por parte del CI para la aprobación del Plan, advierten sobre el riesgo que corre la institución a la desatención de las recomendaciones por tanto la Auditoria se encuentra imposibilitada de atender del seguimiento.

Se toma nota. Punto de agenda.

Se dispone responder oficio indicando que tanto éste como el resto de temas en Tecnologías de Información se han mantenido en agenda permanente en COPA; de acuerdo a la revisión de los mismos no se ha logrado llegar a un punto que permita aprobar los planes propuestos por la Administración, por lo que, en apego a la normativa vigente, se han solicitado los ajustes considerados necesarios, lo cual ha ocasionado

los retrasos conocidos. Además informar que COPA realizó una jornada para atender esta temática con el objetivo de dictaminar lo correspondiente a la mayor brevedad.

- 19. R-233-2020** Memorando con fecha de recibido 03 de marzo del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite información complementaria sobre el Presupuesto Extraordinario II solicitada por COPA mediante oficio SCI-181-2020.

Se toma nota. Punto de agenda

- 20. DFC-337-2020** Memorando con fecha de recibido 03 de marzo del 2020, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, Directora Departamento Financiero Contable, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual da respuesta al oficio SCI-463-2019 sobre: Solicitud de colaboración elaboración fichas para la Propuesta sobre la estructura programática que responda a la nueva estructura de Campus Tecnológicos y Centros Académicos.

Se toma nota. A cargo del señor Nelson Ortega.

- 21. Correo electrónico** con fecha de recibido 18 de febrero 2020, suscrito por la Dra. Deyanira Meza Cascante, dirigido a la Comisión de Planificación y Administración en el cual indica que la Auditoría Interna se encuentra realizando el seguimiento a las recomendaciones del Informe AUDI-F-004-2017 “Evaluación de la estructura administrativa del Programa de Regionalización Interuniversitaria” a la fecha no se ha recibido información del Consejo Institucional que permita dar por concluido el seguimiento, se reitera la solicitud de COPA le ha dado, a efecto de poder actualizar el sistema de seguimiento de recomendaciones.

Se toma nota. Punto de agenda para la próxima reunión e invitar a la Auditoría Interna.

- 22. Criterio técnico sobre el PETI,** elaborado por el Dr. Freddy Ramírez Mora, Director del Programa TICs y el Máster Jeff Schmidt Peralta, Coordinador Centro de Investigaciones en Computación, en el cual se concluye que el documento realizado no puede ser considerado un plan estratégico de tecnología de información para el Instituto Tecnológico de Costa Rica, siendo un esfuerzo con relativa importancia para ser presentado como un ejemplo de caso de estudio en las aulas universitarias y eventualmente en artículos publicables y/o conferencias, pero carente de un impacto real para esclarecer la situación actual y deseada así como el plan de acción que permite a la Institución ostentar una madurez y/o liderazgo en materia de Gobernabilidad de Tecnología de Información a nivel nacional y bajo el estricto apego a la normativa vigente así como a mejoras prácticas y estándares de la industria.

Se toma nota. Punto de agenda

CORRESPONDENCIA TRASLADADA POR EL CI SESION No. 3160.

- 23. AUDI-SIR-017-2020** Memorando con fecha de recibido 27 de febrero de 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se da seguimiento al informe de advertencia AUDI-AD-010-2018 “Necesidad de adecuar la normativa interna y analizar actuaciones a la luz de la Reforma Procesal Laboral”, indica que al respecto se concluye que: -La información incorporada en el SIR, no es suficiente ni competente para constituir evidencia que permita verificar el cumplimiento de la advertencia en el plazo establecido, distorsionando el objetivo

del sistema y La Auditoría Interna registra en el SIR como “Implementada” según las acciones propuestas, aunque la información es incompleta. Asimismo, señala que la instancia a la cual está dirigida la advertencia, mantiene la responsabilidad de velar porque se realicen oportunamente las modificaciones y acciones relacionadas con la adecuación de la normativa institucional a la Reforma Procesal Laboral. (SCI-264-02-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Se traslada al señor Nelson Ortega

24. EAU-145-2020 Memorando con fecha de recibido 24 de febrero del 2020, suscrito por la Dra. Arq. Jeannette Alvarado Retana, Directora de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaría Consejo Institucional, en el cual en atención al oficio SCI-1285-2019, justifica la plaza de Técnico Administración II, en la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, con fondos del FEES.(SCI-223-02-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

Punto de agenda

25. AUDI-SIR-011-2020 Memorando con fecha de recibido 24 de febrero de 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, en el cual en seguimiento del informe de advertencia AUDI-AD-011-2019 “Advertencia sobre uso del Sistema Digital Unificado de Compras Públicas (SICOP)”; se informa que la Vicerrectoría de Administración atiende la advertencia y comunica, mediante Resolución RVAD-09-2019, del 26 de julio de 2019, los resultados de la investigación realizada. Se realizan también diferentes gestiones en procura de renegociar y/o interrumpir el contrato o pagos a la empresa RACSA; sin embargo, no ha sido posible. De acuerdo con lo expuesto se determina que la advertencia ha sido “Atendida”, por lo que queda registrada en esa condición en el SIR”. (SCI-218-02-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

26. AUDI-SIR-012-2020 Memorando con fecha de recibido 24 de febrero de 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, en el cual en seguimiento del informe de advertencia AUDI-AD-033-2016 “Advertencia sobre la necesidad de establecer lineamientos para la incorporación de cláusulas penales y retenciones en los carteles de contrataciones”; se informa que la Vicerrectoría de Administración atiende la advertencia y comunica, mediante Resolución RVAD-09-2019.(SCI-219-02-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

Se dispone enviar oficio al Rector solicitando mantener informada a la Comisión sobre lo actuado, en atención a lo indicado por la Auditoría Interna en el citado informe.

27. AUDI-SIR-013-2020 Memorando con fecha de recibido 24 de febrero de 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, en el cual en seguimiento del informe AUDI-F-002-2019, del 24 de mayo de 2019, relativo a “Estudio sobre algunas cláusulas contenidas en los contratos relacionados con las sodas concesionadas en el Campus Tecnológico Central Cartago”; se informa que en el proceso de verificación del cumplimiento del plan de acción, que no se concretan la totalidad de acciones propuestas, sin contar a la fecha con el modelo de cobro propuesto, por lo que se registra en el SIR como “En proceso”. Asimismo, que en la recomendación 4.2,

establece como plazo para atenderla el 30 de noviembre de 2019. Se determina, en el proceso de verificación del cumplimiento del plan de acción, que se encuentra “Atendida”, quedando así registrada en el SIR. (SCI-220-02-2020) Firma digital
Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

- 28. AUDI-SIR-014-2020** Memorando con fecha de recibido 27 de febrero de 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, en el cual en seguimiento de la recomendación 4.1.2 y 4.1.3, Informe de auditoría AUDI-F-003-2019, relativo al “Informe de auditoría financiera sobre los fondos transferidos a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica que abarca los periodos 2014-2015 y 2015-2016”.(**SCI-260-02-2020**) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

Se dispone enviar oficio al Rector solicitando mantener informada a la Comisión sobre lo actuado, en atención a lo indicado por la Auditoría Interna en el citado informe.

- 29. AUDI-SIR-015-2020** Memorando con fecha de recibido 27 de febrero de 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, en el cual en seguimiento al informe AUDI-AD-011-2018 “Advertencia sobre la necesidad de agilizar la aprobación de normativa para el registro, uso y control del tiempo acumulado”, informa que se determina, en el proceso de verificación del cumplimiento del plan de acción, que no se concretan la totalidad de acciones propuestas, en razón de que mediante el oficio R-1147-2019, del 15 de octubre de 2019, se remite “Propuesta Reglamento de Vacaciones y Tiempo acumulado del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica” a la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional para revisión y aprobación. Asimismo, que la Comisión de Planificación y Administración, a la fecha, no ha elevado una propuesta al Consejo Institucional para lograr la aprobación del reglamento señalado, por lo que en el SIR se registra como “En proceso”.(**SCI-273-02-2020**) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

- 30. AUDI-SIR-016-2020** Memorando con fecha de recibido 27 de febrero de 2020, **suscrito** por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, en el cual se da seguimiento al informe de advertencia AUDI-AD-002-2019 “Advertencia sobre la importancia de analizar, desde el ámbito jurídico, las implicaciones de la Ley Núm. 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, se concluye: -La información incorporada en el SIR, no es suficiente ni competente para constituir evidencia que permita verificar el cumplimiento de la advertencia en el plazo establecido, distorsionando el objetivo del Sistema y -La Auditoría Interna la registra en el SIR como “En proceso” según la información recopilada en informes, oficios y resoluciones, faltando atender lo indicado en la Ley 9635 para los salarios mayores a cuatro millones de colones.
- (SCI-263-02-2020)** Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

- 31. AUDI-SIR-019-2020** Memorando con fecha de recibido 28 de febrero de 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual se da seguimiento al informe de advertencia AUDI-AD-010-2019 “Advertencia sobre la obligación de revisar la cuenta por pagar amparada al Convenio de arreglo de pago por las sumas pagadas de más entre la Junta

Administrativa del Registro Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica y las futuras transferencias que se hagan al Instituto por parte del Registro Nacional".
(SCI-278-02-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

- SCI-180-2020** Memorando con fecha de recibido 02 de marzo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, en el cual solicita información sobre los estudios de casos de funcionarios ex becarios.

Se toma nota.

- SCI-181-2020** Memorando con fecha de recibido 02 de marzo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual solicita información adicional sobre el Presupuesto Extraordinario 2-2020, específicamente lo relacionado con el detalle de los 20 proyectos para ser clasificados como "Nuevas inversiones en infraestructura y equipo", por un monto de 2,452 millones de colones.

Se toma nota.

La señora Ana Rosa Ruiz comenta que en reunión con la Auditoría Interna le hicieron el señalamiento que no se incorporó en el acuerdo de la Sesión No. 3158, la solicitud sobre los resultados de los Estados Financieros referidos a Becas en el extranjero.

Llama la atención que durante los años 2018 al 2019 se dio un incremento en las cuentas por cobrar de largo plazo de ex becario en el exterior, de un 130% y de un 384% de los Intereses a devengar.

Por lo anterior se dispone enviar oficio a la Administración solicitando un informe de las razones que motivan ese crecimiento, así como de los intereses generados por dichas cuentas.

4. Presupuesto Extraordinario II-2020

Personas invitadas: Dr. Humberto Villalta Vicerrector de Administración, MBA. José Antonio Sánchez. Director OPI.

Nota. Ingresan las personas invitadas a las 9:35 am.

El señor Nelson Ortega les da la bienvenida, ofrece el espacio para la presentación.

El señor Villalta inicia con la presentación, manifiesta que producto de las observaciones en la reunión anterior en COPA, inorporó algunos ajustes en los proyectos a fin de empatar los números y ajustar por programas.

Menciona que se incorporaron los 200 millones de remodelación del CETT-Zapote ya que está quedando ese disponible en el FAP y está presentando muchos problemas estructurales.

La señora Ana Rosa Ruiz consulta si dentro de la estructura de gastos de la Fundación, existe una partida para mantenimiento de los Edificios, le preocupa que la Fundatec está generando programas a través de las Escuelas (ingresos) y el TEC asume los gastos fijos, no está de acuerdo máxime con la crisis financiera del TEC, éste deba asumir los costos, además el edificio no es ocupado por estudiantes del TEC.

Considera que quienes deben asumir esos gastos son los programas de FUNDATEC que están recibiendo fondos adicionales.

El señor Villalta manifiesta que lo que respecta a fondos de la Fundatec, es un tema que deben resolver a fondo, ya sea con una modificación al Reglamento de Convenios, ya que no solo es edificio, sino se amplia a los equipos, mantenimiento, etc. La Auditoría Interna ha señalado en varias ocasiones la falta de convenio, para normalizar esos aspectos. Sabe que es urgente modificar el Reglamento del FAP, sin embargo es urgente hacer la reparación.

El señor Luis Alexander Calvo manifiesta que el Convenio vence en el mes de junio, están a tiempo para hacer la modificación, no dejarlo para última hora. Considera que tomar los fondos para el mantenimiento no es superávit, debió ser un previsto.

La señora Ana Rosa Ruiz no cuestiona la necesidad de hacer el arreglo, sin embargo la Fundación debe prever una partida para atender mantenimiento de edificios, no esperar a montos tan elevados, deben analizar qué medidas tomar para que no se repitan estos casos, debe quedar explícito que si se utiliza un activo del TEC que genera ingreso, deben reintegrar el mantenimiento.

El señor Humberto Villalta suma la preocupación encuanto a la donación de activos de Fundatec, cuando pierden la vida útil es el TEC quien debe hacer la renovación de los mismos, en el Reglamento de Activos TEC si está estipulado pero no así en el Convenio de Coadyuvancia .

La señora Ana Rosa Ruiz reitera que en el acuerdo deben hacer la aclaración en el sentido de que se asigna el monto solicitando los ajustes respectivos. Reitera la preocupación sobre las necesidades de espacio de los Campus y Centros Académicos, solicita que se hagan las previsiones de la mano con el crecimiento.

El señor Villalta señala que la propuesta de las necesidades la construyó en forma conjunta con los Directores de Campus y Centros Académicos, y no externaron alguna observación sobre requerimientos adicionales.

El señor Nelson Ortega manifiesta que el tema se discutió cuando analizaron el PIMA, si bien es bueno, deben definir el modelo de costos.

Se dispone analizar este tema en otra reunión.

NOTA: Se retira el señor Humberto Villalta a las 10:30 am, solicita un espacio en la agenda de la próxima semana para exponer un preliminar del Presupuesto Extraordinario 3-2020.

De seguido el señor José Antonio Sánchez procede con la presentación del Plan Anual Operativo.

Se le sugiere una modificación para incorporar una columna que detalle el incremento, a qué meta estaría reforzando y cuáles son las necesidades, esa variación facilita visualizar los cambios reales.

El señor José Antonio Sánchez manifiesta que harán el esfuerzo para agregar la columna y tenerlo listo para el próximo lunes.

La señora Ana Rosa Ruiz propone a la OPI realizar un ejercicio para clasificar las actividades sustantivas y generales, de forma que se eliminen las repetidas, y se logre un documento más claro y conciso.

El señor José Antonio Sánchez considera acertada la sugerencia, tratarán de aplicarlo para la elaboración del próximo documento del PAO.

NOTA: Se retiran los representantes de la OPI a las 10:50 am.

La señora Ana Rosa Ruiz expone un desglose del presupuesto extraordinario por Campus Locales y Centros Académicos, los integrantes de la Comisión consideran el ejercicio muy oportuno ya que permite solicitar a la Administración sustentar los cálculos a partir de las necesidades de cada Campus y Centro Académico.

El señor Alcides Sánchez sugiere reunirse con los Directores, Coordinadores de Campus, Centros Académicos y la Administración para dialogar sobre las diferentes necesidades y buscar una solución conjunta, consensuar una propuesta.

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que precisamente ese era el fin del acuerdo del Consejo Institucional y su intención en la elaboración del análisis expuesto anteriormente.

Se procede con la revisión de los proyectos del Presupuesto Extraordinario 2, se dispone incorporar los recursos pero condicionando el uso de los siguientes proyectos para analizarlos posteriormente con la Administración:

Proyecto	Fundamentos del condicionamiento
Ficha Proyecto 3 Piso Plaza Real CAA	Amplíen información sobre los alcances del alquiler (<i>quien lo paga y cuánto tiempo es el contrato de alquiler</i>)
Ficha Proyecto 4 Laboratorio CCA	Verificar el centro de carga eléctrica, el edificio no está diseñado para ese fin.
Ficha Proyecto 5 Cambio de motocicletas vigilancia eléctricas	<ul style="list-style-type: none">• Es mas urgente las Canchas de basket para San Carlos o San José.• Solicitar detalle de la vida útil,• depreciación del activo• riesgo de mantener el combustible en la institución.• El cambio puede hacerse de forma paulatina.
Ficha Proyecto 8 Recarpeteo calle Forestal	Se condiciona para definir su urgencia respecto a otros proyectos pendientes como por ejemplo las Canchas de basket para beneficio estudiantiles. Solicitar información sobre cuál sería el costo adicional al no hacer el proyecto en este momento.
Ficha Proyecto 9 Cambio cubierta CETT Zapote	Existen otras prioridades institucionales, la Fundatec debería contemplar una partida para esos gastos- revisar normativa interna.
Ficha Proyecto 16 Laboratorio Biotecnología	Confirmen si es para uso de los estudiantes del TEC o para venta de servicios.

Se dispone elevar la propuesta al Pleno para aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 2-2020, y su vinculación con el Plan Anual Operativo 2020, con los condicionamientos a los proyectos según se detalló en el cuadro anterior.

Incorporar en la propuesta que el tiempo de análisis dado a COPA para analizar los documentos es muy poco, faltan insumos para tomar las decisiones y permitir la ejecución de todos los proyectos, no existe consenso en la priorización de los recursos asignados, por lo que se requiere un mayor análisis, sin embargo se da vía al extraordinario, con el objetivo de incluir los recursos lo antes posible, para la mejor ejecución en el presupuesto.

5. Temas TI

- Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) Personas invitadas: Dr. Humberto Villalta, Ing. Jeff Schmidt, Ing. Freddy Ramírez (1:00 pm)

Personas invitadas: Ing. Jeff Schmidt y el Ing. Freddy Ramírez (1:00 pm)

El señor Nelson Ortega da la bienvenida, agradece la colaboración brindada tanto en la elaboración del presente dictamen como en los informes anteriores.

El señor Jeff Schmidt externa el agradecimiento por la confianza depositada en ellos, aclara que realizaron un análisis técnico y profesional, sobre el documento final, no sobre el proceso integral.

Comente que hace alrededor de dos años colaboraron en la elaboración de una propuesta donde señalaron algunos problemas, sin embargo concluyen que los mismos persisten; resaltan aspectos críticos para el quehacer de la Institución, y que no se tomaron en cuenta en la elaboración del PETI.

El señor Freddy Ramírez que presentaron algunas oportunidades de mejora al documento, si bien se han venido realizando esfuerzos, le preocupa que tanto el Plan Estratégico como los Informes de Auditorías Externas estuvieran a cargo de un tercero, sin relación con el TEC. En la institución hay muchas personas relacionadas con el tema TIC, vrs lo que se está realizando, considera que es muy cuestionable constituir sin ninguna dirección, resultados concretos ni valoraciones de servicio.

El señor Luis Alexander Calvo consulta que a la luz de la revisión del documento, cual sería la brecha más importante resaltar, de forma que logren un documento aceptable.

El señor Freddy Ramírez manifiesta que a su criterio, el documento no se podría aprobar y definir una brecha es muy complejo; propuesta carece de objetivos y metodología, existe una disociación entre lo que hay que hacer vrs los resultados que se obtienen, con un diagnóstico limitado, no se toman en cuenta las limitaciones institucionales, resume que no constituye un Plan Estratégico, por lo que difícilmente podrían establecer una brecha.

El señor Jeff Schmidt agrega que tal como lo indicaron en el informe, un Plan debe indicar claramente: dónde están, dónde quieren llegar y cómo llegar. Les preocupa que la propuesta de Plan Estratégico es muy superficial, el análisis de la situación actual se limita a dos páginas, lo cual no puede ser, máxime con la problemática en el TEC. Si bien mencionan aspectos como plazas, estructura, separación DATIC-TEC Digital, proyectos Banco Mundial, acota que no presentan soluciones.

El señor Freddy Ramírez considera que el Consejo Institucional en su rol de tomador de decisión debe asumir el nivel de lo que está sucediendo, pedir cuenta de porqué no se están obteniendo los resultados.

La señora María Estrada agradece la colaboración, le preocupa que en todo su período de nombramiento en el CI, ha insistido ante los Auditores Externos sobre el nivel de madurez de la institución, y la respuesta siempre es “cero”, lo cual la mantiene muy preocupada, la inversión institucional es sumamente grande, no pueden ver el recurso humano (aproximadamente 100 plazas) como una inversión separada. Consulta si ellos ven la conformación del CETI como la adecuada, o si debería cambiar, otro aspecto que urge conocer es cuál es la forma más apropiada para analizar el tema, o si sería oportuna una intervención sobre las TICs

El señor Freddy Ramírez manifiesta que el buen funcionamiento del Comité no depende de la conformación sino del rol y el puesto dentro de la Institución y la relevancia del puesto. Si del todo no funcionan pueden obtener acompañamiento de un Asesor Externo que brinde esa línea. Considera viable realizar una sesión de trabajo para conocer la forma en que se realizó el Plan, además el integrar una Comisión Especial podría ser aventurado, si no se tienen estudios complementarios. Plantea que si la Comisión está de acuerdo, ellos pueden realizar un análisis y dar una línea sobre para una propuesta concreta.

Para ofrecer un abordaje metodológico e identificar el problema, requerirían el apoyo de la Comisión para poder tener acceso a cierta información, reunirse con personas claves en el tema y actualizar datos.

La señora María Estrada recuerda que deben resolver la solicitud sobre el cambio de funciones del CETI, consulta si sería más factible esperar el resultado del estudio ofrecido por los expertos, para dar respuesta a esa solicitud. El señor Freddy Ramírez responde que sería prudente esperar.

El señor Freddy Araya suma la preocupación que en la Propuesta no percibe una solución a la problemática sobre los Sistemas de los diferentes Campus y Centros Académicos y Campus.

El señor Jeff Schmidt explica que todo Plan Estratégico debe contener una serie de Proyectos que cumplan todos esos requerimientos y que den línea si lo que se requiere es un Departamento en TI de grandes proporciones, o bien administradores de contratos para que estén a cargo de terceros.

La señora Ana Rosa Ruiz agradece el esfuerzo, manifiesta que la gran interrogante sobre el nivel de la Institución en TI redonda en la deficiencia de un Plan Estratégico y un Plan Anual Operativo y por ende hacia dónde requiere estar la Institución. Considera que los aportes del dictamen son sumamente importantes para poder rectificar, tanto en el tema en discusión como en el proceso de planificación institucional. Concluye que los señalamientos de la Auditoría Interna no deberían ser el punto de partida para orientar la planificación.

EL señor Luis Alexander Calvo manifiesta la urgencia de tomar una decisión, establecer el objetivo hacia donde va la institución, cuál es el modelo que quieren seguir. Consulta cuál es la recomendación, qué hacer y si pueden contar con una hoja de ruta a corto plazo.

La señora María Estrada consulta a los invitados, si con la experiencia generada, podrían valorar ampliar el estudio al tema estratégico institucional.

El señor Freddy Ramírez manifiesta que a corto plazo (15 a 22 días), deberán contar con autorización para tener acceso de la información necesaria para realizar un planteamiento concreto sobre la hoja de ruta, exclusivamente como asesoramiento al Consejo Institucional.

El señor Jeff Schmidt consulta cuál sería el alcance que quiere COPA sobre el diagnóstico, ya que son muchas las deficiencias en sistemas.

La señora Ana Rosa Ruiz considera que el tema medular es la sostenibilidad institucional, y según los estudios actuariales, están a punto de colapsar; sin embargo al final del año se muestra un superávit excesivo, y que no se puede ir monitoreando porque no se cuenta con un sistema financiero que lo detecte. Si no cuentan con información confiable ni un sistema que la sostenga en forma clara y segura, no se pueden tomar decisiones decorosas.

La señora María Estrada es enérgica en que deben tomar la decisión en resguardo de la Institución, le preocupan los tropiezos para el suministro de la información, menciona las dificultades que enfrentó una estudiante en su proyecto de graduación de Maestría, se le negó la información y debió llegar hasta la Rectoría para solicitar apoyo ya que estuvo a punto de perder la beca.

El señor Nelson Ortega manifiesta su preocupación, máxime que los señalamientos provienen de personas expertas en la materia. Si bien no es responsabilidad de la Comisión, le preocupa que están incumpliendo ante la Contraloría General de la República, así como los señalamientos de las Auditorías Externas respecto al Plan Remedial. Urge resolver sobre los temas pendientes en TI, espera que con los insumos adicionales que brindarán los expertos, puedan definir la estrategia para abordar la situación de gobernanza institucional.

La señora Miriam Brenes se manifiesta en el mismo sentido, externa el agradecimiento, sabe que el trabajo es extenso y si tienen que tomarse el tiempo necesario, es totalmente entendible.

Se concluye en enviar toda la documentación existente en la Comisión de Planificación a los señores Freddy Ramírez y Jeff Smidh para que realicen una propuesta borrador sobre el diagnóstico y recomiendan a la Comisión de Planificación la forma de abordar el tema, solicitan un espacio de 15 a 22 días para solicitar la información a la Administración.

La señora María Estrada sugiere solicitar a la Administración los insumos generados en la encerrona realizada por la Vicerrectoría de Administración para el análisis de todos los sistemas en el TEC.

NOTA: Se retiran las personas invitadas al ser las 2:50 pm.

Se continua la discusión del tema, la señora María Estrada reitera el agradecimiento por haber solicitado el criterio de los expertos, sugiere valorar la importancia de solicitarle un análisis del proceso estratégico, VIE, etc. Su posición es devolver todos los temas TI e integrar una Comisión Especial. Consulta al señor Freddy Araya, en Calidad de Coordinador de Asuntos Académicos, la anuencia para que se incorpore el tema de la VIE.

La señora Ana Rosa Ruiz sugiere convocar a las partes para hacer el planteamiento y exponerles la situación, indicarles que la Comisión está de acuerdo con los señalamientos de los expertos que considera como insumos para direccionar el PETI.

Se dispone incorporar el tema para la próxima semana e invitar a las partes interesadas.

Estos temas están atados con la aprobación del PETI por lo que se quedan en espera de resolver sobre el mismo.

- Plan Remedial Auditoría Externa TI 2015, 2016, 2017 y 2018
- Solicitud de modificación de funciones CETI según VAD-551-2019-17 de octubre de 2019.
- Disposiciones Firma Digital
- Disposiciones TICs

6. Reforma Reglamento TeleTrabajo, consistente en la modificación de los artículos 5 y 10.

La señora Miriam Brenes presenta la propuesta, comenta que del análisis de la propuesta de COPA y las observaciones de la AFITEC, se considera necesario indicar el lugar donde se realizará el teletrabajo, toda vez que el contrato ya contiene un apartado donde se debe indicar la dirección exacta desde donde se realizará y la distancia de dicho lugar a la Institución.

Se discuten las diferentes opciones de modificación del Reglamento Teletrabajo, se concluye que para evitar vacíos en la interpretación de la frase “fuera del lugar / espacio habitual de trabajo”, se encuentra oportuno especificar que la intención de la reforma es incluir las residencias institucionales.

Por lo que se dispone elevar la propuesta al Pleno para modificar el artículo 5 variando la definición del término “Teletrabajo”, de manera que indique que es la Modalidad en la cual una persona funcionaria puede desarrollar su jornada laboral de forma parcial o total, fuera de las instalaciones del ITCR o en residencia institucional.

E incluir un inciso d. en el artículo 10 del citado Reglamento para incorporar una nueva forma de teletrabajo, como: Residencia institucional: comprende casas de habitación familiares y habitaciones individuales, ubicadas dentro de las instalaciones del ITCR y que cuenten con las condiciones apropiadas para realizar las actividades teletrabajables.

7. Revisión del condicionamiento de las plazas FSS001, FSS003, FSS004 y FS0147

Se procede con la revisión de los planes de trabajo y ampliación de las justificaciones aportadas para la renovación de las citadas plazas, revisado a detalle el contenido de los oficios ViDa-76-2020 y R-168-2020.

Se analizan los acontecimientos en torno al presupuesto de la Institución, específicamente las diferencias en la partida de “Remuneraciones” que mantiene un faltante de ¢1920 millones en el Presupuesto 2019 ajustado para operar en este periodo, respecto al Presupuesto Ordinario 2020 y ante el riesgo de generar compromisos a la Institución, de forma precautoria se dispone recomendar al pleno levantar el condicionamiento de las plazas FSS001 y FSS003, puesto Profesional en

Ingeniería y Arquitectura, categoría 23, permitiendo su uso hasta completar el primer semestre del 2020 y levantar el condicionamiento de la plaza FS0147, puesto Técnico en Administración, categoría 16, permitiendo su uso hasta completar el primer semestre del 2020.

Ante la inconsistencia que se presenta entre la justificación de la renovación de la plaza FSS004, puesto Profesional en Ingeniería y Arquitectura, categoría 23, siendo la “sostenibilidad del funcionamiento de las diferentes edificaciones producto del Banco Mundial” y el detalle de las labores asignadas en su plan de trabajo, todas referidas al accionar ordinario de la Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral (GASEL) en los distintos Campus y Centros Académicos; la Comisión de Planificación y Administración recomienda al pleno del Consejo Institucional, se mantenga el condicionamiento en su uso.

8. Solicitud de prórroga Plan Remedial Integral Auditorías Externas 2015, 2016 y 2017 adjunto al VAD-017-2020

La señora Maritza Agüero comenta que revisó la solicitud de prórroga adjunta al oficio VAD-017-2020, en el cual se solicita prórroga para la culminación de algunas recomendaciones y la evidencia del avance que se tiene a la fecha.

De acuerdo a lo expuesto la Comisión considera que es muy amplio el plazo solicitado para atender la acción referida a la presentación del Cronograma de Capacitación”, del Hallazgo 3 de la auditoría a la Liquidación Presupuestaria, que indica “EL SISTEMA PRESUPUESTARIO Y EL CONTABLE NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INTEGRADOS”, cuya fecha original de culminación fue el 31 de diciembre de 2019; por lo que se dispone devolver la solicitud y solicitar ajustar la fecha del entregable y se remita el planteamiento de fechas final a la Comisión para continuar el trámite de su solicitud.

NOTA: Se retira Miriam a las 3:30 pm.

9. Revisión temas a devolver a la Administración- para visto bueno y enviar oficio al Rector

Se extraen del Informe de Labores de COPA, algunos temas pendientes que se considera deben devolverse a la Administración por falta de información, otros ya no son oportunos o bien otros ya fueron atendidos, por lo que se dispone enviar oficio a la Administracion, solicitando que se atienda según lo que corresponda.

Propuesta Reglamento Becas del Personal ITCR, remitido al Consejo Institucional mediante oficio OPI-1137-2013.	Este tema estuvo asignado al señor Tomás Guzmán, quien se reunió en varias ocasiones con el Comité de Becas, quedando en común acuerdo, que el Comité realizaría algunas mejoras y remitiría el documento nuevamente a la Comisión. No se registra respuesta. En el año 2018, el señor Freddy Araya retoma el tema, sostiene reuniones con el Comité de Becas para dar seguimiento a la propuesta, en diversas reuniones de COPA informó que el señor Roberto Cortez le indica que está en revisión. En vista de que la propuesta data del año 2014, y en diferentes oportunidades COPA en representación de sus miembros convino con el Comité de Becas en la actualización del documento a fin de que responda a las necesidades actuales y no se ha recibido respuesta, la Comisión recomienda que la propuesta sea redefinida por la Administración y se haga llegar contemplando una revisión de los aspectos medulares considerados en las Disposiciones Generales para el Programa de Becas para Funcionarios del ITCR publicadas en Gaceta No. 451 del 01 de diciembre de 2016.
Propuesta de “Fortalecimiento Becas de posgrado”, remitida mediante oficio ViDa-470-2014 del 19 de junio de 2014, atendiendo acuerdo del Consejo Institucional	La Comisión recomienda que en la Propuesta del Reglamento Becas del Personal ITCR, se consideren los aspectos esenciales que se destacan en el contenido del oficio ViDa-470-2014.

**COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL**

de la Sesión No. 2848, Artículo 12 del 20 de noviembre de 2013	
Planes Tácticos remitidos mediante oficio R-1124- 2017	<p>Mediante oficio SCI-163-2018, del 1° de marzo de 2018 se indicó a la Administración que de común acuerdo entre COPA-Administración, se devolvían los Planes tácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de Becas y Capacitación Interna ● Plan de Equipamiento ● Plan de Mantenimiento <p>Solicitando una propuesta mejorada, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta. En dicho oficio se indicó que el Plan de Renovación de Equipo de Cómputo, se elevaría al Pleno en los próximos días, lo cual no se registra a la fecha, por lo que el Plan carece de interés actual ya que, estaba para materializarse en el periodo 2017-2019, en ese entendido, se devuelve a la Administración a fin de que, al igual que los otros planes, se actualice.</p> <p>Cabe resaltar que el Plan de Infraestructura se da por atendido con la aprobación del Plan Maestro del Campus Central Cartago, según acuerdo de la Sesión No. 3152, Artículo 2, del 18 de diciembre de 2019</p>
Modelos de valoración cálculo y beneficios para estudiantes, requerido para atender el acuerdo de la Sesión No. 2979, Artículo 7, del 22 de junio de 2016	<p>Mediante acuerdo de la Sesión No. 2979, Artículo 7, se solicitó a la Administración: "...un modelo donde se pueda valorar integralmente todos los beneficios que el TEC asigna a la atención de estudiantes, considerando al menos los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Egresos totales: efectivos y no efectivos b. Beneficios otorgados por programa: Cantidad y Monto. c. Exoneraciones de Derechos de Estudios: a. Por el límite de los 12 créditos. b. Por la exoneración del pago por conceptos de beca, incluye la socioeconómica. d. Estudiantes becados por la VIE en proyectos de investigación. e. Cualquier otro beneficio que considere la administración."

Los siguientes temas se archivan por carecer de interés actual:

Reformulación del proceso de valoración de riesgos de las metas del Plan Anual Operativo 2019, según acuerdo de la Sesión No. 3091, Artículo 9, del 10 de octubre de 2018	No se recibe respuesta de la Administración, por tanto, las mejoras al solicitadas al PAO 2019, carecen de interés actual, quedando desatendido este acuerdo y sacándose del seguimiento de acuerdos del Pleno.
Disposiciones Generales para el Programa de Becas para Funcionarios del ITCR, publicadas en Gaceta No. 451 del 01 de diciembre de 2016	<p>En reunión No. 713-2017 del 06 de marzo de 2017 se recibe al Ing. Luis Paulino Méndez, Dra. Paola Vega, Dr. Humberto Villalta, Dr. Miguel Rojas, Licda. Marianela Navarro y la Licda. Ara Villalobos para el análisis de las Disposiciones Comité Becas, entre el análisis se menciona la posibilidad de crear Lineamientos de Becas.</p> <p>Se concluye que las Disposiciones queden vigentes, mientras no haya derogatoria, y en el Pleno se discutirá la legalidad de los lineamientos, además se estaría trabajando en conjunto la modificación del Reglamento de Becas.</p> <p>Dado que no se ha hecho llegar la propuesta de Reglamento de Becas, la Comisión recomienda que los aspectos importantes de estas disposiciones sean considerados por la Administración en la Propuesta del Reglamento del Programa de Becas para Funcionarios del ITCR y así se solicite a la Rectoría.</p>

Se traslada a la Administración el siguiente tema para que valore las recomendaciones que se presentan y se saca de la agenda de COPA:

TEMA	JUSTIFICACIÓN
PPA	<p>El análisis de la estructura funcional del PPA fue traído a colación para análisis de COPA, por iniciativa del PhD. Freddy Araya.</p> <p>COPA recomienda solicitar a la Administración que examine si el modelo de funcionamiento adoptado a la fecha, cumple con el ordenamiento interno, sea el Reglamento de Programas de Producción de Departamentos Académicos, o si conviene realizar alguna reforma.</p>

Los siguientes temas, los encuentra atendidos la Comisión, y por ende se sacan de la lista de pendientes, según se detalla:

**COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL**

Plan de atención del gasto por concepto tiempo extraordinario, en atención al acuerdo de la Sesión No. 2998 del 16 noviembre 2016	Se da por atendido con el informe rendido por la Vicerrectoría de Administración en oficio VAD- 290-2019 y se elimina de pendientes en razón de que la Administración ya está realizando acciones, mismas que están contempladas en las Disposiciones de Ejecución Presupuestaria 2020
Solicitud a la Administración de propuesta que haga más eficiente la adquisición de tiquetes aéreos, realizada en oficio SCI-736-2018 del 20 de setiembre de 2018	Se da por atendido y se elimina de pendientes en razón de que la Administración ya está realizando acciones, mismas que están contempladas en las Disposiciones de Ejecución Presupuestaria 2020.
Solicitud de la Comisión de Aeronáutica, según oficio EIE-CA-019- 2017, del 6 de setiembre 2017	Según oficio EIE-CA-019-2017, del 6 de setiembre 2017, dirigido al Presidente del Consejo Institucional y a las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y a la Comisión de Planificación y Administración. Se solicita la posibilidad de revisar el préstamo de los \$20 millones con el Banco Popular para variar a un monto de \$25 millones para financiar el arranque de la carrera para el año 2019. Se ubica el oficio R-1176-2017 del 27 de setiembre 2017, suscrito por el Presidente del Consejo Institucional, dirigido al señor Marko Mileta, Presidente de la Asociación Aeroespacial de Costa Rica, indica que "actualmente las universidades están enfrentando una disminución en el incremento en sus presupuestos y esto tiene innegablemente consecuencias. Al menos para el año 2018, no será posible ofrecer la carrera, es decir su apertura dependerá de las futuras negociaciones del FEES. Se destaca que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, no mantiene este tema como pendiente en agenda, siendo que refirió a una solicitud de recursos que debía ser resuelta por la Administración.

NOTA: Por efectos de tiempo, se trasladan los demás temas de agenda para la próxima reunión.

10. VARIOS

No se presentan varios.

Finaliza la reunión al ser las 4:30 pm

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sr. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo